



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
 REPUBLICA ARGENTINA  
 TELEF. (087) 255404/330/332  
 TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA Nº 183 / 98

Salta, 18 de Mayo de 1.998  
 Expediente Nº 12.040/98

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, la Enf. Nélida Condori, D.N.I. Nº 20.858.584, solicita su adscripción a la cátedra "Enfermería Pediátrica" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuadra en los términos de la Resolución Interna Nº 031/97, "Procedimiento sobre adscripciones a Cátedra";

Que se cuenta con la conformidad del docente responsable de la cátedra;

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

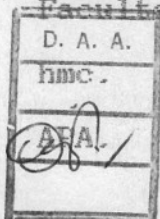
LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar una Comisión de Adscripción para aconsejar sobre la aceptación o no del pedido de adscripción de la Enf. Nélida CONDORI, D.N.I. Nº 20.858.584, a la Cátedra "ENFERMERIA PEDIATRICA" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, la que estará integrada de la siguiente manera:

- Lic. Marta Alcira RAMOS
- Enf. Lilibiana CORIMAYO
- Enf. Estela RIOS
- Lic. Maria Eather THAMES

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, docentes de la Comisión de Adscripción, la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. Barbara Hennessy de Salim  
 Secretaria  
 Fac. de Ciencias de la Salud



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
 DECANO